



El consejero de Universidades, Joaquim Nadal, en su despacho de Barcelona el miércoles pasado. / M. MINOCCI

JOAQUIM NADAL Consejero de Universidades

“El Presupuesto de 2023 en las universidades se incrementará un 10%”

IVANNA VALLESPÍN, Barcelona
Como los grandes grupos de música que nunca acaban de retirarse, Joaquim Nadal (Girona, 74 años) sorprendió a todos el pasado octubre cuando volvió a la primera línea política como consejero de Universidades. Catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Girona, puso en pausa su carrera académica para ser alcalde de Girona (1979-2002) o consejero de Política Territorial (2003-2010) con el PSC, entre otros cargos. Hace una década volvió al ámbito universitario como director del Instituto Catalán de Investigación en Patrimonio Cultural. En este último encargo como consejero, asegura, le gustaría dejar las universidades “ordenadas” y que “recuperen la normalidad presupuestaria” anterior a la crisis de hace una década. Recibe a este diario coincidiendo con la aprobación de la Ley de la Ciencia de Cataluña y de la Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU).

P. ¿Para qué servirá la Ley de la Ciencia de Cataluña?

R. Para que mejore la financiación, así como la relación entre investigación y transferencia, crear una estrategia específica de mecenazgo —en que algunos ámbitos de la investigación deben poder hacerse desde la colaboración público-privada—, y definir la comisión interdepartamental que haga un seguimiento de la investigación que impulsan los diferentes departamentos de la Generalitat.

P. ¿Y cómo afectará al personal investigador?

R. La ley también establece un mecanismo de consolidación, de mejora de la carrera profesional y de las condiciones de trabajo.

P. ¿Desde el punto de vista de Cataluña, qué puntos fuertes y débiles tiene la nueva ley de universidades?

R. El punto débil es que el Gobierno no quiere ceder en el mínimo del 51% de profesores funcionarios que deben tener las universidades. Y como elementos posi-

“El curso que viene se eliminará ya el recargo por segundas carreras”

Las cuentas incluyen 10 millones para convertir asociados en lectores

vos, preserva el sistema catalán, así como el plan Hunter, y reconoce el mismo papel para laborales y funcionarios.

P. ¿Qué porcentaje de funcionarios tienen ahora las universidades catalanas?

R. En estos momentos, no hay ninguna universidad que llegue a este porcentaje. La ley puede ayudar a aumentar el número de funcionarios, pero las universidades más recientes no llegarán nunca.

P. ¿Qué estrategia piensa seguir para hacer frente al envejecimiento de la plantilla de profesorado y a la oleada de jubilaciones que se prevé para los próximos años?

R. En los Presupuestos de 2023 queremos poner en marcha un programa de reducción de los asociados y convertirlos en lectores. Esto permitiría que los huecos que dejen los que se jubilen puedan ser ocupados por los más jóvenes. La idea es invertir 10 millones anuales durante tres años.

P. Así soluciona a la vez el problema de las jubilaciones y del exceso de asociados, y de falsos asociados?

R. Efectivamente.

P. ¿Cómo se pagará este cambio de categorías? Porque para las universidades resultaba más económico contratar a asociados.

R. Sacar la base excesiva de profesores mal pagados es la condición para que el sistema de docencia vuelva a unas prestaciones que ahora están en crisis. Hay que tener el dinero para pagarlo.

P. ¿Cuánto presupuesto aspira a tener en 2023?

R. Subiremos un 10%. Incluirán la partida del programa para convertir asociados en lectores, un incremento del programa de inversiones para las universidades y subidas significativas de diferentes partidas de los centre CERCA.

P. Las universidades han dado la alerta por el encarecimiento de la factura energética el año próximo. ¿Cómo se pagará?

R. Sabemos que la factura se multiplicará por cuatro, pero el Govern asumirá este sobrecoste con una aportación extraordinaria.

P. Se han reducidos las tasas, pero para los estudiantes quedan dos asignaturas pendientes: eliminar el recargo cuando se suspende y en la segunda carrera.

R. El curso que viene se eliminará ya el recargo por segundas y terceras carreras. Y también se tendrá matrícula gratuita si se obtiene matrícula de honor en la FP, cosa que ahora solo se aplicaba con el Bachillerato. En cuanto al recargo en caso de suspenso y otros supuestos de gratuidad de matrícula, como en las familias monoparentales y casos de violencia de género, lo aplicaremos a lo largo de este mandato.

P. ¿Con todas estas reducciones, las becas Equitat continúan teniendo sentido?

R. De momento sí, pero cuando todo el sistema esté implantado, a lo mejor habrá que replantearse.

P. ¿Recuperará la obligatoriedad de tener el B2 de inglés para graduarse?

R. Personalmente creo que deberíamos recuperarla, pero antes habría que buscar el consenso para asegurarse que no nos estrelláremos.